



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la Solicitud de **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por desaparición** del ciudadano **Magdaleno Hernández Zúñiga** promovida por la señora **Julia Sánchez Gómez**, bajo el número de expediente judicial **981/2025**, y dado que a la fecha se desconoce el paradero del mencionada **Hernández Zúñiga**, a la fecha, se ordenó citarlo para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este juzgado, sito en el **Palacio de Justicia Apodaca**, ubicado en la **Avenida Prolongación número 1095, de la colonia General Jerónimo Treviño, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, en el piso 2**, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado e Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 67,70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que los edictos se publicaran por **3 tres ocasiones** consecutivas mediando entre ellas **un plazo de 7 siete días hábiles**, y sin que se genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas para los efectos mencionados en líneas que anteceden. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 27 veintisiete de Enero del 2026

Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los
Juzgados en materia Familiar del Décimo Tercer Distrito
Judicial del Estado

Karina Jeanette Villegas Varela

COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS
DE NUEVO LEON

13 FEB 2026

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO QUINTO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO
TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO